



DECRETO N° 966 /

LAJA, Marzo 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 117 de fecha 14/02/2012, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.de Adjudicación N° 810 de fecha 15-03-2012
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Licitación N° 3734-28-E212 de fecha 02-03-2012
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de suscribir Convenio de Suministro de Canastas Familiares confeccionadas, para ayudas sociales.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE: la contratación del convenio de suministros de canastas familiares, con el oferente SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y COMERCIAL VAE LTDA. R.U.T. 76.926.280-6, por el monto unitario por canasta de \$ 22.858. Impuesto incluido, para proveer Canastas Familiares confeccionadas, para ayudas sociales de la Comuna de Laja.

2.-PROCÉDASE, a informar la contratación del presente convenio a través del Portal www.MercadoPublico.cl, y al pago del servicio, habiéndose constatado que las canastas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc.600401, del presupuesto año 2012

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233